



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID - 19 PARA GUÍAS DE TURISMO.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Protocolo de Bioseguridad por motivo de Pandemia COVID-19 para guías de turismo. Versión 2.

Tegucigalpa M.D.C., 19 de agosto de 2020

Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.



ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Antecedentes	3
3. Objetivos generales y específicos	4
4. Alcance	4
5. Medidas generales para el guía.....	5
6. Medidas específicas para el Guía Turístico	7
7. Medidas Específicas para Desarrollar el Servicio de Guiado Turístico	9
8. Definiciones.....	13
9. Anexos	17
10. Bibliografía	25

1. Introducción

En el marco de la emergencia sanitaria producto al COVID-19 se propone el protocolo correspondiente al manejo de guiado turístico, con el ánimo de contribuir en la elaboración de procedimientos que tengan por objeto disminuir o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas; que formen parte de los centros de trabajo que ofrecen el servicio de guiado turístico.

2. Antecedentes

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se conocen siete (7) coronavirus patógenos, que, por lo general, causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. Los dos más conocidos por sus consecuencias sobre la salud son los que provocaron las epidemias de Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) en el 2002, con alrededor de 8,096 muertes reportadas y un 10% de letalidad y el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) en el 2012, con alrededor de 2,494 muertes y un 35% de letalidad.

En diciembre de 2019, China notificó la aparición de múltiples casos de neumonías atípicas de origen desconocido en la Ciudad de Wuhan, de la Provincia de Hubei; identificando la patología como un nuevo tipo de coronavirus humano. Este virus se ha expandido a gran velocidad por todo el mundo, siendo oficialmente declarado como una pandemia por parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del 2020.

Síntomas del Coronavirus (COVID - 19)

Similares a los de una gripe



Fiebre



Tos



Fatiga



Dificultad para respirar



Dolor de cabeza y de garganta

Los datos sobre casos confirmados, muertes y tasa de letalidad de COVID-19, se modifican constantemente. El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que se puede propagar de persona a persona. Generalmente ocasionan resfriados comunes y también pueden originar infecciones respiratorias graves.

Después de la paralización de la economía del país, y significando un cierre de las actividades, implicando esto un impacto negativo, se avizoraba la necesidad de la elaboración de un Protocolo de bioseguridad especial para este sector, tomando en consideración sus características particulares.

3. Objetivos generales y específicos

3.1. Objetivo General

Establecer lineamientos para implementación de acciones hacia la promoción de la salud, prevención de la enfermedad de COVID-19 dando respuesta frente al ingreso y propagación de este.

3.2. Objetivos Específicos

- Proporcionar criterios de bioseguridad para mitigar riesgos de contagios o propagación de virus COVID-19 en el servicio de guiado turístico.
- Adoptar las normas y medidas de bioseguridad para frenar la propagación de la pandemia en el país.
- Definir las medidas específicas y apropiadas para proteger la salud de las personas que realizan la actividad de guía turísticos y los usuarios del servicio.
- Establecer los lineamientos para las capacitaciones constantes sobre las medidas adoptadas.

4. Alcance

El protocolo está diseñado para prevenir la propagación del Covid-19 y establece las medidas de protección necesarias para los prestadores de servicio de guía turístico y los clientes (turista / excursionista); que se realiza en los diferentes destinos del país. Todos los prestadores de servicio de este tipo deberán someterse a los lineamientos estipulados en el presente.

5. Medidas generales para el guía

Para poder desarrollar la actividad de guiado turístico el guía deberá comprometerse a realizar las siguientes medidas de prevención:

- Evitar el saludo de mano o cualquier contacto físico con el cliente, otros guías de turismo, proveedores y respetar la distancia mínima de 1.5 m.
- Asegurarse que todos los clientes (turistas/excursionistas) utilicen correctamente su equipo de protección personal (mínimo: la mascarilla que es de uso obligatorio)
- Evitar la aglomeración de personas, respetando el distanciamiento social mínimo de 1.5 m.
- Deberá velar por el cumplimiento de medidas básicas como evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos; tanto el guía como el cliente.
- Evitar compartir artículos con los clientes u otros guías.
- Abstenerse a prestar el servicio en caso de presentar algún síntoma.

5.1 Medidas de limpieza, higiene y desinfección

Para ofrecer el servicio de guiado turístico, es importante realizar las siguientes medidas necesarias para la correcta limpieza y desinfección y prestar un servicio seguro al cliente (turista/excursionista):

- Lavarse las manos con frecuencia, con agua y jabón o utilizando el gel desinfectante a base de alcohol. (ver anexos 1, 2 y 3).
- Desinfectar frecuentemente los artículos de uso personal (celular, altavoz o micrófono, gafas, entre otros).
- Evitar la manipulación innecesaria de la mascarilla. En caso de haber manipulación deberá realizarse la desinfección de manos, antes y después.

5.2 Procedimiento de limpieza y desinfección

- El guía deberá garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en cada lugar contemplado a visitar.
- Desinfectar el equipo o artículos necesarios para el recorrido, previo y después de su uso.
- En el caso de ser guía independiente deberá seguir los protocolos de bioseguridad mínimos establecidos en el país.

- En el caso de ser contratado por una agencia de viaje o tour operador, antes de ingresar al establecimiento deberá tomar las medidas preventivas contempladas en el protocolo de bioseguridad de tour operadores (referirse al protocolo de bioseguridad de tour operadores).
- Velar para que la persona responsable de la desinfección de los equipos de seguridad y protección necesarios para las actividades, lo desarrolle antes, durante y al finalizar cada actividad durante el recorrido.
- Se utilizarán los productos químicos para limpieza y desinfección autorizados en el país para Covid-19.
- El uso, en condiciones de seguridad, de productos de limpieza desinfectantes autorizados que deben emplearse de acuerdo a las fichas de seguridad de dichos productos.
- Para la desinfección de equipos de trabajo electrónicos procede utilizar productos desinfectantes aplicados con un paño, o toallitas desinfectantes.

5.3 Manejo de residuos

- Velar por su propia seguridad y la del cliente al momento de manipular los residuos y los desechos de estos. Utilizando el EPP adecuado para la actividad.
- Deberá portar bolsas para recolección de desechos tanto para equipo de protección personal como para desechos generales, las mismas deberán sellar correctamente y no contener fisuras, y deberán estar debidamente etiquetadas.
- El depósito de estos desechos se deberá realizar en los lugares establecidos en el sitio.

5.4 Equipo de protección personal EPP

- Se debe utilizar mascarilla durante el recorrido para evitar el contagio del virus. Se recomiendan diferentes tipos de mascarillas dependiendo de la actividad a realizar (ver anexo...)
- De acuerdo con el nivel de riesgo en el que se encuentra expuesto, se recomienda el uso de protector facial o gafas, guantes, entre otros.
- Se recomienda la colocación del EPP antes de comenzar el recorrido o estar en contacto con otras personas; comprobar el ajuste adecuado de la misma y evitar el contacto de las manos con la cara mientras se ajusta.

- Realizar la debida limpieza y desinfección de manos antes de colocar el EPP y después de retirar el mismo.
- Se deberá desechar el EPP si el mismo se encuentra deteriorado y reemplazarlo por uno nuevo.
- Deberá contar con un paquete de mascarillas desechables adicionales en el caso de una emergencia o deterioro de estas.
- El EPP es personal, no se podrá compartir.
- En ningún momento debe de considerarse que los EPP son la única medida de protección. Las demás normas, controles administrativos y prácticas de trabajo seguro siempre se deberán tomar en cuenta para la reducción de riesgos de contagio.

6. Medidas específicas para el Guía Turístico

Es importante que el guía turístico antes de comenzar a realizar su respectivo trabajo realice lo siguiente:

- De presentar algún síntoma deberá, de llamar a su superior si lo hubiera, no presentarse al trabajo y contactar teléfonos de emergencia.
- De haber tenido algún contacto con alguna persona diagnosticada con COVID-19 deberá evitar presentarse al lugar de trabajo y en cualquier caso avisar a la Tour operadora o al cliente para coordinar una nueva fecha o un sustituto.
- Al salir de casa al trabajo deberá usar su equipo de protección personal este se usa de acuerdo con el grado de exposición que se tenga, como mínimo la mascarilla de manera obligatoria.
- En cuanto a la vestimenta se deberá usar el uniforme y este deberá de ser en lo posible pantalones, camisa manga larga, zapatos cerrados y usar gorra (opcional).
- Deberá limitar el uso de bisutería (reloj, aretes, pulseras, etc.) y procurar llevar el pelo recogido.
- Deberá desinfectar la mochila y todos los utensilios necesarios para el recorrido.
- Deberá evitar compartir cualquier tipo de artículos personales con otros guías o clientes como ser: teléfonos celulares, binoculares, lámparas, bolígrafos,

alta voz, micrófonos, etc. De realizar el préstamo por razones de fuerza mayor deberá limpiar y desinfectar los mismos al momento de cederlos y al recibirlos.

- Si se hace uso equipos comunes para ejecutar una actividad específica, se deberá tener extremo cuidado en la manipulación y realizar la debida limpieza y desinfección antes y después de su respectivo uso.
- Deberá de portar termómetro digital para poder hacer la toma de temperatura corporal al cliente en caso de que el servicio de guiado tome más de un día sea en diferentes sitios, horarios y momentos.
- Deberá llevar control de los datos de temperatura corporal del cliente, como de cualquier otro síntoma de salud de este.
- Deberá contar con alcohol gel al 70% y/o toallas desinfectantes para uso propio, y para uso de los clientes, a su vez deberá de portar dotación de mascarillas, para proporcionarles a los clientes si estos tuvieran algún percance con la misma e incentivar al uso frecuente de gel y lavado de manos; esto para poder garantizar las medidas de bioseguridad durante el recorrido.
- Deberá de informar al cliente sobre los protocolos de bioseguridad necesarios, en los establecimientos que se visiten, ya sea espacios cerrados o abiertos.
- Deberá fomentar e incentivar el pago electrónico de los servicios al que el cliente optará para evitar contacto entre personas, aglomeraciones.
- Si el cliente realiza los pagos en efectivo, verificar que el cliente realice su debida desinfección de los billetes y de manos.
- En caso de que el guía tenga interacción con centros de trabajo externos, se debe asegurar que se cumpla con los protocolos de bioseguridad.
- Es recomendable evitar el uso de material impreso, mapas folletos, a su vez se recomienda proporcionar el material de manera digital.
- Identificar los riesgos existentes (recorridos a seguir, visita a monumentos, posibles aglomeraciones, tamaño de los grupos, restricciones en la prestación de determinados servicios turísticos, etc.)
- Se deberá respetar todo lo posible el horario planeado para evitar incidencias. Deben evitarse improvisaciones que afecten al desarrollo e itinerario de la visita.

- Se deberá identificar la posible ruta del servicio de guiado con el objetivo de identificar puntos críticos o espacios potenciales de contagio para intensificar los controles y buenas prácticas de manejo y prevención con el objetivo de asegurar la salud del guía de turismo y la salud de los turistas o clientes.
- Llevar un botiquín de primeros auxilios que contenga los implementos básicos.
- Identificar dentro del grupo aquellas personas que se encuentran dentro de los grupos de riesgo (adultos mayores, personas con enfermedades cardíacas, mujeres embarazadas, diabetes, enfermedades crónicas etc.)
- En la medida de lo posible se recomienda que el guía porte su equipo personal, indispensable para realizar las diferentes actividades que se generen el recorrido y de esta manera evitar usar equipo de los establecimientos.

7. Medidas Específicas para Desarrollar el Servicio de Guiado Turístico

Los prestadores de servicios de guiado turístico pueden ser contratados directamente o por medio de una agencia de viajes o tour operador. Se deben implementar los lineamientos de prevención ante el Covid-19 indicados en el presente, y tomar las medidas establecidas por la agencia de viaje o tour operador si fuese el caso.

Para garantizar el desarrollo del servicio con la debida seguridad y salud tanto de los trabajadores como los usuarios del servicio, el guía turístico debe tomar en consideración lo siguiente:

7.1. Medidas a implementar durante el desarrollo del servicio de guiado turístico

7.1.1 Recomendaciones a tomar para los clientes

- Antes de la llegada del cliente es importante enviarle un documento aclaratorio con las medidas de bioseguridad en el desarrollo de la actividad junto a información adicional necesaria. La misma deberá enviarse en el idioma que el cliente requiera o en su defecto en inglés; para garantizar que todas las medidas sean comprendidas por el cliente.

- Informar al cliente acerca de los protocolos de bioseguridad establecidos en el país.
- Informar sobre el servicio de salud a los que pueden acudir en caso de requerir atención médica, ante cualquier síntoma.
- Se recomienda solicitar al cliente el llenado de un cuestionario que refleje el estado de salud de este e información adicional, el mismo deberá de enviarse 15 días previo al recorrido (ver anexo 7)
- Realizar monitoreo del cliente antes de llegar al destino, si el mismo llegara a presentar síntomas característicos de COVID-19 antes de la fecha de llegada, el mismo deberá comunicar esto al responsable o guía turístico para gestionar un posible cambio de fecha o arreglo pertinente.

7.1.2 Diseño de actividades

El guía turístico debe comprometerse a llevar las siguientes medidas de prevención en las diferentes actividades que se generan del servicio, a su vez es importante que pueda definir la cantidad máxima de clientes que podrá tener para realizar la actividad de guiado y que pueda mantener el distanciamiento social obligatorio

- Al arribo del cliente se recomienda se realice un chequeo visual y control de síntomas característicos del COVID-19 y llevar su respectivo control, sobre todo si el guiado dura más de 1 día en diferentes zonas y horarios.
- Se recomienda previo a la actividad de guiado, pedir al cliente pueda llenar documento que incluya aceptación de los protocolos a seguir en la actividad a realizar.
- Establecer el lineamiento como se establecerá la visita, forma del recorrido todo esto de acuerdo con una evaluación previa de los posibles riesgos; para esto deberá de informar al grupo o cliente estas medidas antes de comenzar el recorrido.
- Evitar en lo posible zonas que puedan ser muy visitadas con aglomeraciones significativas que no permitan el distanciamiento requerido.
- Elaborar recorridos que eviten posibles cruces de diferentes grupos, esto será posible coordinándose con otros guías.
- El guía deberá solicitar y conocer el protocolo de bioseguridad del lugar(es) donde se llevará a cabo el recorrido.

- En aquellos recorridos que se realicen a pie y distintas paradas que necesiten explicación de lugares, monumentos etc. se deberá contemplar realizarse en espacios abiertos, amplios respetando en todo momento el distanciamiento social necesario.
- Para actividades de senderismo se deberá disminuir el grupo a máximo 6 personas, que pertenezcan a una sola familia o el mismo grupo de convivencia para evitar posibles contagios
- En actividades guiadas se deberá de tener un distanciamiento entre grupos de por lo menos 15 metros para evitar aglomeración de personas
- El guía deberá de llevar registro de los servicios realizados, anotando los clientes, recorrido y sitios visitados.
- Si se necesita vehículos para el transporte del turista se deberá de verificar que el mismo cumpla con el protocolo de bioseguridad establecido para transporte
- En caso de utilizar vehículo propio para el transporte de turistas se debe desinfectar completamente a la finalización del servicio y, si el servicio comprende varios días, diariamente.

7.2. Recepción del cliente

Las siguientes medidas deberán tomarse en cuenta durante la recepción y bienvenida del grupo o persona individual:

7.2.1. Previo a comenzar el recorrido

- El saludo sin ningún tipo de contacto físico, manteniendo un distanciamiento mínimo de un metro y medio (1.5 m).
- Todos deben tener puesta su mascarilla.
- El guía debe tomar la temperatura corporal de las personas que estarán realizando el recorrido, con un termómetro infrarrojo. La temperatura debe ser menor o igual a 37.5 grados Celsius.
- El guía debe proporcionar gel desinfectante a base de alcohol previo al recorrido y en cualquier momento durante el recorrido.
- Informar sobre las disposiciones de Salud del país, indicar todas las medidas preventivas que se deberán tomar en cuenta a lo largo del recorrido.
- Se recomienda solicitar a cada una de las personas que estarán realizando el recorrido, entregar una declaración de estado de salud (ver anexo 7)

7.2.2. Durante el recorrido

- El guía debe hacer recordatorios para el cumplimiento de este protocolo y medidas preventivas a tomarse. Especialmente el uso obligatorio de las mascarillas.
- Asegurarse que los clientes mantengan la distancia mínima de un metro y medio (1.5).
- Evitar el intercambio de equipo, en el caso que se deba manipular equipo entre las personas del grupo se deberá desinfectar antes y después de cada uso.

7.2.3. Tras el recorrido

Incentivar el pago del servicio sin contacto (por ejemplo: una transferencia a la cuenta bancaria). En el caso de manipular efectivo o tarjetas de crédito / débito, deberá lavarse o desinfectarse las manos inmediatamente.

7.3 Coordinación con proveedores de servicios turísticos

El guía deberá de realizar la debida coordinación con los proveedores con el fin de evitar toda aglomeración en la llegada de los grupos:

- Deberá de monitorear prácticas y manejo de protocolos de cada uno de los proveedores de servicio previo a contratar el mismo.
- Deberá de enviar listado anticipadamente con la documentación necesaria de los clientes.
- Acceso a museos, monumentos y a hoteles de forma ordenada evitando aglomeraciones
- Boletos, tickets, recibos o cualquier otra adquisición de manera digital.
- Si se utiliza el servicio de alimento durante las actividades, especificar al proveedor de este que se entreguen en porciones individuales y totalmente selladas.
- Supervisar la interacción del cliente con la comunidad local y velar que se cumpla con los protocolos.

Actuación ante caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en guías de turismo o cliente

Es importante que si existe o surge un caso sospechoso ya sea en el Guía de Turismo como en cliente se deberá de seguir las siguientes recomendaciones:

- El guía debe contar con un directorio de teléfonos de emergencia para poder dar a conocer del caso sospechoso y se le pueda dirigir a un establecimiento de salud.
- De trabajar para un centro de trabajo el guía turístico deberá de comunicar el caso a la administración para que el centro de trabajo brinde los servicios establecidos en la misma para tal fin.
- Seguir las instrucciones de las autoridades de salud de la zona

Si es el caso que el guía turístico es sospechoso de COVID-19, deberá de informar a la administración del centro de trabajo con la cual trabaja y cumplir con las indicaciones que le de las autoridades de salud de la zona.

De ser independiente deberá de cumplir con las recomendaciones de la autoridad de salud de la zona.

El guía turístico deberá de llevar la confidencialidad de la información de los clientes positivos o sospechosos esta información será brindada solamente a las autoridades de salud de la zona

8. Definiciones

Bioseguridad: La bioseguridad se define como el conjunto de medidas de protección, promoción y prevención, destinadas a mantener la salud y seguridad frente a los factores y agentes biológicos. Esta se realiza a través de la gestión, evaluación y control de los factores y agentes de riesgos biológicos relacionados con la naturaleza y condiciones de las actividades humanas.

Desinfección: La desinfección es un proceso destinado a conseguir la eliminación de microorganismos, con excepción de las esporas, alterando su estructura o su metabolismo, independientemente de su estado fisiológico.

Aislamiento: Es el proceso de separar a personas enfermas de las sanas, para prevenir la expansión de una enfermedad. Por ejemplo, las personas que están infectadas con el coronavirus habitualmente son aisladas dentro de centros hospitalarios. Se diferencia a la cuarentena, porque aplica a personas que ya están enfermas.

Caso Sospechoso: Es toda aquella persona que muestra alguno de los síntomas identificados para esta patología.

Caso Confirmado: La OMS determina caso confirmado de tener de COVID-19 una persona que mediante análisis de laboratorio ha sido confirmada de infección de COVID-19, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

Coronavirus: Es un tipo de virus común que causa enfermedades respiratorias. Hay muchas variedades de coronavirus.

COVID-19: Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019". El origen léxico de COVID-19 proviene de 'co', en alusión la forma de corona solar del virus, 'vi' corresponde a la palabra virus y 'd' hace referencia a enfermedad ("disease" en inglés). Finalmente, se le puso el número 19 por el año en que se detectó en seres humanos.

Cuarentena: Se trata de un aislamiento preventivo durante un tiempo determinado con el objetivo de evitar el contagio de ciertas enfermedades. No tienen por qué ser 40 días exactos.

Distanciamiento Físico: Se refiere a mantener la distancia prudencial de uno a dos metros con respecto a las demás personas para evitar el contagio de una enfermedad.

Equipo de Protección Personal (EPP) Son una serie de artículos que están diseñados para proteger a las personas de lesiones o enfermedades que puedan ser originadas por el contacto con radiaciones, sustancias químicas, peligros físicos, eléctricos, mecánicos entre otros.

Equipo de Bioseguridad: Equipo especial que se usa para crear una barrera entre la persona y los microbios. Esta barrera reduce la probabilidad de tocar, exponerse y propagar microbios. El equipo de protección personal (EPP) ayuda a prevenir la propagación de microbios (virus o bacterias)

Pandemia: Una pandemia se declara cuando una enfermedad se está extendiendo amplia y simultáneamente en múltiples áreas geográficas en todo

el mundo. No tiene nada que ver con la gravedad de la enfermedad. La declaración de la OMS de una nueva pandemia de coronavirus fue inevitable, en opinión de muchos expertos. La COVID-19 se había extendido a 114 países, con 118,000 infecciones y casi 4,300 muertes a partir de la declaración de la pandemia.

Sintomático: Persona que está mostrando síntomas de una enfermedad. Para la COVID-19, eso incluiría síntomas como fiebre, tos, dolor torácico, cansancio y diarrea en algunos casos.

Grupo de viaje: Un grupo de viaje se define como visitantes que realizan juntos un viaje y comparten los gastos vinculados con este (RIET 2008, párr. 3.2).

Visitante del día (o excursionista): Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta) si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario (RIET 2008, párr. 2.13).

Turista (o visitante que pernocta): Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta) si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario (RIET 2008, párr. 2.13).

Agencia de Viaje: Según el artículo 1.1 de la Organización Mundial de Turismo (OMT), la definición legal es: "Tienen la consideración de Agencias de Viajes, los centros de trabajo constituidos en forma de sociedad mercantil, anónima o limitada, que en posesión del título -licencia correspondiente, se dedican profesional y comercialmente en exclusividad al ejercicio de actividades de mediación y/o organización de servicios turísticos pudiendo utilizar medios propios en la prestación de los mismos".

Tour Operador: Según la definición que la Organización Mundial del Turismo (OMT) dio en 1998, "los operadores turísticos son aquellos agentes que participan en la actividad turística en calidad de intermediarios entre el consumidor final (el turista o la demanda turística) y el producto turístico (bien o servicio, destino turístico) aunque pueden extender su acción intermediadora al

resto de la oferta complementaria (restaurantes, hoteles, conjunto de oferta de alojamiento, etc.)”.

Cliente: persona que utiliza los servicios de un profesional o un centro de trabajo.

Guía de turismo o guía turístico: Según el Comité Europeo de Normalización es la persona que guía a los visitantes en el idioma de su elección e interpreta el patrimonio cultural y natural de una zona, que normalmente posee una titulación específica sobre una zona, por lo general emitido o reconocido por las autoridades competentes.

9. Anexos

Anexo 1. Técnica de lavado de manos

Limpia tus manos

CON AGUA Y JABÓN

⌚ Duración de este procedimiento: 40-60 segundos



- 

0 Mójese las manos con agua.
- 

1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.
- 

2 Frótese las palmas de las manos entre sí.
- 

3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- 

4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- 

5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- 

6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- 

7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- 

8 Enjuáguese las manos con agua.
- 

9 Séquese con una toalla desechable.
- 

10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo.
- 

11 Sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS Organización Panamericana de la Salud  Organización Mundial de la Salud ORGANIZACIÓN DE AMÉRICA

Conócelo. Prepárate. Actúa.
www.paho.org/coronavirus

Limpia tus manos

CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL

⌚ Duración de este procedimiento: 20-30 segundos

1a **1b** 

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

2 

Frótese las palmas de las manos entre sí.

3 

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

4 

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5 

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6 

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7 

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

8 

Una vez secas, sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS  Organización Panamericana de la Salud  Organización Mundial de la Salud

Conócelo. Prepárate. Actúa.
www.paho.org/coronavirus

Limpia tus manos

¿Cuándo?



Antes de tocarte la cara



Después de toser o estornudar



Después de ir al baño



Antes y después de cambiar pañales



Antes de preparar y comer alimentos



Antes y después de visitar o atender a alguien enfermo



Después de tirar la basura



Después de tocar las manijas de las puertas



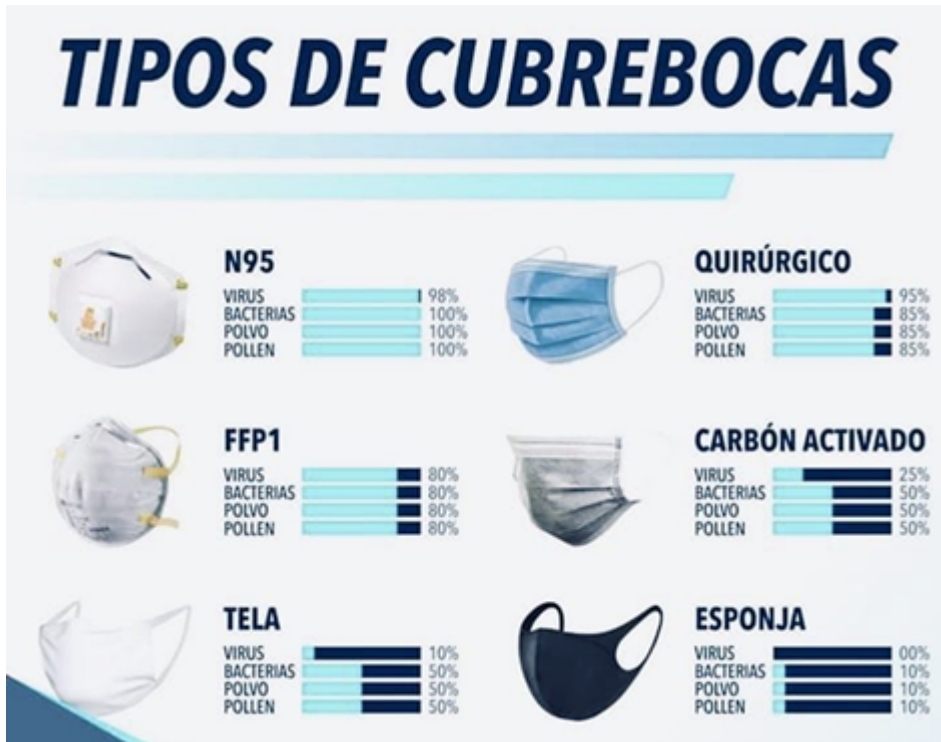
Después de estar en lugares públicos concurridos

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS Organización Panamericana de la Salud  Organización Mundial de la Salud

Conócelo. Prepárate. Actúa.
www.paho.org/coronavirus

Anexo 4. Tipos de mascarillas de protección



Otro tipo de mascarilla para actividades al aire libre



Anexo 5. Técnica para la toma de temperatura corporal con termómetro digital clínico infrarrojo o laser (sin contacto)

Descripción:

1. El lugar de la toma será en la frente o muñeca de la persona.
2. Cada tipo de termómetro digital especifica el botón a pulsar, (si lo trae o es de sensibilidad por objeto puesto enfrente).
3. La distancia recomendada del sensor con el cuerpo (varia de 2 cm hasta 15cm), y el tiempo de espera para dar la lectura correcta de la temperatura, va desde instantánea hasta 4 segundos.

Anexo 6. Formato de Autoevaluación para el guía

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN	
DATOS GENERALES	
Nombre completo del guía:	
Número o código de trabajo:	
Correo electrónico:	
INFORMACIÓN DE SALUD	
Padezco algún tipo de enfermedad base:	
Asma (<input type="checkbox"/>) Diabetes (<input type="checkbox"/>) Hipertensión (<input type="checkbox"/>) Cancer (<input type="checkbox"/>)	
Otra (especifique):	
He estado en contacto con alguna persona enferma de COVID 19: Si (<input type="checkbox"/>) No(<input type="checkbox"/>)	
He presentado en los últimos 15 días o presento actualmente los siguientes síntomas:	
Fiebre (<input type="checkbox"/>) Dolor de garganta (<input type="checkbox"/>) Dificultad para respirar (<input type="checkbox"/>) Tos (<input type="checkbox"/>) Fatiga (<input type="checkbox"/>)	
Pérdida de olfato o sabor (<input type="checkbox"/>) Dolor o presión en el pecho (<input type="checkbox"/>) Dolor de cabeza (<input type="checkbox"/>) Conjuntivitis (<input type="checkbox"/>)	
Declaro que ante la presencia de uno de estos síntomas realizaré la comunicación necesaria.	
Fecha: dia/Mes/Año	Firma: _____

Anexo 7. Formato de autoevaluación para el cliente

FICHA DE CONTROL CLIENTE			
DATOS GENERALES			
Nombre completo/Complete name:			
Documento de viaje/Travel document	Pasaporte/Passport ()	DI/ID ()	Other/Otro()
Número/number :			
Nacionalidad/nationality :			
País de procedencia/Country of origin			
Fecha de arribo a Honduras/Entry date to Honduras Dia/mes/año/Day/Month/Year		___/___/2020	
Teléfono de contacto/Contact phone numbers			
Correo electrónico/Email:			
Indique el país(es); ciudad(es) en los que estuvo los últimos 15 días / Cities or countries you visited in the last 15 days:			
Si usted es residente en Honduras, por favor colocar su dirección actual:			
INFORMACIÓN DE SALUD / HEALTH INFORMATION			
Presenta o padece algún tipo de enfermedad base / Underlying medical condition:			
Asma / Asthma ()		Diabetes / Diabetes ()	
Hipertensión / Hypertension ()		Cancer / Cancer ()	
Otra / Other (especifique):			
Ha estado en contacto con alguna persona contagiada con COVID-19 / Have you been in contact with a person who has COVID-19: Sí/Yes () No/No ()			
Ha presentado en los últimos 15 días o presenta actualmente los siguientes síntomas / In the past 15 days, have you experienced or are you experiencing the following symptoms:			
Fiebre/Fever () Dolor de garganta/Sore throat () Dificultad para respirar/Difficult breathing ()			
Tos/Cough () Fatiga/Tiredness () Pérdida de olfato o sabor/Loss of smell or taste () Dolor o presión en el pecho/Chest pain or pressure () Dolor de cabeza/Headache () Conjuntivitis/Conjunctivitis ()			
Declaro que ante la presencia de uno de los síntomas anteriormente expuestos, antes o durante la actividad, realizaré la comunicación necesaria. I hereby declare that if I experience any of these or any other symptoms before or during the activity, I will communicate it.			
Fecha/Date: día/day/Mes/Month/Año/Year		Firma/Signature: _____	

Anexo 8. Recomendaciones para la preparación de soluciones de desinfección



RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES DE DESINFECCIÓN

¿CÓMO PREPARAR LAS SOLUCIONES DESINFECTANTES?

- Utilizar la concentración de hipoclorito de sodio disponible en el país que está indicada en la etiqueta del envase, para mezclar la concentración de solución de desinfectante según el uso destinado siguiendo las indicaciones de la tabla abajo.
- Utilizar medidas de protección como guantes, mascarilla, protección de ojos y delantal para la mezcla de las soluciones.
- Preparar las soluciones diariamente. Si no necesita un litro por día, hacer ajustes en las cantidades de la tabla de abajo.
- Utilizar un envase exclusivo para las soluciones preparadas, y marcar (rotular) el envase con la concentración claramente.
- No reutilice empaques de productos comestibles para preparar la solución desinfectante y así evitar envenenamientos.
- Adicionar la cantidad de hipoclorito de sodio a la cantidad de agua según se indica en la tabla de abajo.
- No mezclar hipoclorito de sodio con jabón o limpiadores.
- Guardar el hipoclorito de sodio fuera del alcance y vista de niños, en un lugar seguro y que no esté expuesto a la luz y el calor.
- Usar presentaciones de hipoclorito de sodio que vengan sin suavizantes o elementos que le den color u olor.

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus

COVID-19

Concentración de hipoclorito de sodio	Concentración de solución desinfectante					
	0,05% ¹		0,1%		0,5%	
	Para lavado de manos y lavado de ropa		Para desinfección de superficies y pisos y utensilios de limpieza y mortuorios		Para derrames de fluidos corporales (sangre, vómitos, etc)	
	Hipoclorito de sodio	Cantidad de agua	Hipoclorito de sodio	Cantidad de agua	Hipoclorito de sodio	Cantidad de agua
1%	50 ml	950 ml	100 ml	900 ml	500 ml	500 ml
3%	15 ml	985 ml	30 ml	970 ml	154 ml	846 ml
4%	13 ml	987 ml	25 ml	975 ml	125 ml	875 ml
5%	10 ml	990 ml	20 ml	980 ml	100 ml	900 ml
10%	5 ml	995 ml	10 ml	990 ml	50 ml	950 ml

Unidad de Cambio Climático y Determinantes Ambientales de la Salud
Departamento de Enfermedades Transmisibles y Determinantes Ambientales de la Salud

OPS/CDE/CE/COVID-19/20-0019 • © Organización Panamericana de la Salud, 2020.
Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

¹ En caso de no disponer de agua y jabón, alcohol en gel al 70% o Peróxido de Hidrógeno, podría usarse una solución desinfectante de hipoclorito de sodio al 0,05% para lavarse las manos, sin embargo, esta es la opción menos recomendada, ya que el uso frecuente puede provocar alergias, dermatitis, despigmentación e incluso asma.

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
AMÉRICAS

Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus

Nota: De requerir mayor información sobre uso de soluciones desinfectantes, referirse a lo registrado por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA).

10. Bibliografía

- (ICTE), I. p. (mayo de 2020). *Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*.
Obtenido de www.turismo.gob.es
- EPA. (2020). *Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos*. Obtenido de Desinfectantes para usar contra SARS-CoV-2: www.espanol.epa.gov
- Instituto Costarricense de Turismo. (29 de mayo de 2020). *Protocolo Específico para la Actividad de Guiado de Turistías*. Obtenido de Sector Turismo.
- Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT. (mayo de 2020). *Guía de Buenas Prácticas para la Prevención del Covid-19 y otras Infecciones para Guías de Turistas*.
- OMS. (s.f.). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de www.who.int/es
- OMT, O. M. (s.f.). *Turismo y Covid-19*. Europa.
- OPS. (s.f.). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de Honduras: <https://www.paho.org/es/honduras>
- PCE Inst. (s.f.). *Equipos de medida - Balanzas - Regulación y control*. Obtenido de www.pce-iberica.es
- Secretaría de Salud. (2020). *Manejo de Desechos Peligrosos Generados durante el Covid-19*. Honduras.
- Social, S. d. (2020). *Protocolo de Bioseguridad para Pequeños y Medianos Hoteles*. Honduras.
- Subsecretaría de Turismo del Gobierno de Chile. (2020). *Guía de Buenas Prácticas de Manejo y Prevención ante Covid-19 para Guías de Turismo*.